



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 5 DE ENE 1974

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Economía en el sentido de que este Ministerio designe un representante ante el Comité de Redacción del Proyecto de Ley de Transferencia de Tecnología, creado en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 20557 de Inversiones Extranjeras;

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Designar al Dr. HUGO BIANCHI, Asesor de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, representante de este Ministerio para integrar el Comité de Redacción del Proyecto de Ley de Transferencia de Tecnología, creado por Resolución N° 665/73 del Ministerio de Economía.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Jorge A. Taiana*  
JORGE A. TAIANA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.
O.A.P.
<i>J.A.T.</i>